



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CMA 192-2025

La suscrita Alcaldesa del Municipio de Flandes, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y especiales, en especial dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, informa que:

El Municipio de Flandes, Departamento de Tolima dará curso al proceso de PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. 192-2025, que comprende lo siguiente:

OBJETO: “CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: “CONTRATAR LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES – FASE 1”

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL: MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA, Carrera 8 Calle 12 Esquina.

PRESUPUESTO OFICIAL: Para dar cumplimiento al objeto del presente proceso de selección, se tendrá como presupuesto Oficial la suma de SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$777.223.476) MCTE – IVA INCLUIDO, incluido impuestos y costos directos e indirectos a que haya lugar.

PLAZO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato de interventoría será de nueve (9) meses de los cuales siete (07) meses corresponden a la ejecución física y dos (02) meses corresponde a trámites administrativos, de liquidación y financieros, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio. Dicho plazo coincide con la duración del contrato de obra, garantizando así el seguimiento técnico, administrativo, financiero, ambiental y jurídico al contrato de obra cuyo objeto es “CONTRATAR LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FLANDES – FASE 1”..

MODALIDAD DE SELECCIÓN: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, su Decreto reglamentario 1082 de 2015, la Ley 1882 de 2018 y demás normas concordantes, se adelantará la presente contratación por la modalidad de **CONCURSO DE MERITOS ABIERTO** teniendo en cuenta el objeto y alcance del mismo.

FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTAS: La fecha límite para la presentación de la oferta, se registra en el cronograma del proceso en el SECOP II, plataforma en la que deberá cargarse toda la información y documentos de la propuesta. La fecha y hora podrán variar en el pliego de condiciones definitivo y adendas.

DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN MATERIA DE CONTRATACION PUBLICA: La Entidad concederá Trato Nacional a Proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de Trato Nacional por reciprocidad recibirán este trato.



CONVOCATORIA NO LIMITADA A MIPYMES: De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con la cuantía de la contratación, la convocatoria del presente proceso no es susceptible de ser limitada a Mipymes; por lo tanto, se convoca públicamente a todas las personas naturales o jurídicas a que reúnan los requisitos exigidos, a participar en el presente proceso de selección.

CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Los estudios y el pliego de condiciones de la presente convocatoria podrán ser consultados en la página WEB de Colombia Compra Eficiente, www.colombiacompra.gov.co – SECOP II.

ENUMERACION Y BREVE DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION: Podrán participar en esta convocatoria todas las personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, así como aquellas que conforman Consorcios Uniformes y Temporales, consideradas legalmente capaces de conformidad con las disposiciones legales Colombianas, cumplan con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, que acreditan la capacidad jurídica, técnica, financiera, y experiencia.

CRITERIOS DE HABILITACIÓN: El Municipio de Flandes Tolima efectuará la verificación de requisitos habilitantes de capacidad jurídica, financiera, técnica y económica establecidos en los pliegos de condiciones, adendas. Las ofertas que obtengan en los factores JURIDICO, FINANCIERO Y TECNICO la condición de HABILITADAS, serán tenidas en cuenta para la evaluación y calificación TECNICA Y ECONOMICA.

INDICACION SI EN EL PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN: En el presente proceso de contratación NO hay lugar a precalificación.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN: El registrado en el SECOP II.

De conformidad con el inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Municipio de Flandes convoca a las Veedurías Ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, en los términos de la Ley 850 de 2003.

El presente aviso se emite y publica, a los seis (06) días del mes de mayo de 2025.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLANDES TOLIMA